



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

**Que**, ha fallecido el destacado ecuatoriano **LUIS FERNANDO GUERRERO GUERRERO**, hombre público de notable trayectoria, quien transmitió su obra y pensamiento con profundo compromiso y entrega a las causas sociales;

**Que**, desde la representación seccional y provincial, fue electo Alcalde de Riobamba, Prefecto de Chimborazo, Diputado de la República, Vicepresidente del Congreso Nacional y Asambleísta Constituyente, cumpliendo una gestión responsable y competente en función de las demandas de la comunidad, que pondera en **LUIS FERNANDO GUERRERO GUERRERO** al hombre que aportó significativamente al desarrollo integral de Chimborazo y de la Patria;

**Que**, como miembro del Parlamento Andino y Latinoamericano proyectó su visión progresista e integradora, sumando esfuerzos y voluntades para fortalecer los organismos regionales e impulsar importantes procesos de cambio social;

**Que**, la Asamblea Nacional resalta y hace público su reconocimiento a excepcionales ecuatorianos que trascienden por sus ejecutorias y amplia contribución al progreso del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

**EXALTAR** el inmanente legado entregado por el doctor **LUIS FERNANDO GUERRERO GUERRERO**, en la más auténtica evocación a su carrera de servicio al pueblo del Ecuador, imbuida de singular denuedo, transparencia y firme convicción democrática.